

APUNTES PARA UN ENFOQUE TERRITORIAL. AGRICULTURA CAMPESINA Y SISTEMA-TERRUÑO

Thierry LINCK
CIDE, ORSTOM-México

En los fundamentos del discurso neoliberal hoy día en boga, renace una vieja asimilación de la unidad de producción a una “empresa” agropecuaria, concepción en la cual se confunden tanto los principios más elementales de la teoría neoclásica como los preceptos del individualismo agrario. Esta asimilación llama a la crítica en dos niveles diferentes.

En primer lugar, el concepto de “empresa” (inspirado de la teoría neoclásica) resulta por lo general poco acorde con la especificidad de la producción agropecuaria. Tanto su carácter cíclico y aleatorio como la peculiaridad de las relaciones que entabla con sus mercados y su entorno social mayor distan mucho de las condiciones medias en la industria. En un primer nivel, basta con recordar la especificidad de las actividades agropecuarias para poner en evidencia los limitantes más obvios del modelo neoclásico. En primer lugar, y a diferencia de la producción industrial, la agricultura, por su propia esencia, no es más que un intento, nunca bien logrado, por domesticar ciclos y procesos biológicos. Por muy notables que hayan resultado los progresos de las ciencias agronómicas, el control que el productor alcanza a ejercer sobre estos procesos resulta limitado. En tales condiciones resulta ilusorio tratar de reducir la “racionalidad” de los “empresarios” agropecuarios a la búsqueda de ganancias máximas mediante una óptima combinación de los recursos productivos. Sin ser del todo equivocada, esta concepción resulta insuficiente y se asienta en hipótesis poco pertinentes. El carácter cíclico¹ y aleatorio² de las actividades agropecuarias y el hecho de que los factores de producción no resulten, en muchas ocasiones, independientes, no permite establecer relaciones evidentes entre la productividad de los factores de producción y su precio unitario³: La hipótesis de continuidad de las funciones de producción en la cual se asienta la interpretación neoclásica rara vez se verifica. En el mismo orden de crítica, suelen enfatizarse las diferencias de status, de tamaño y de relación con el mercado que existen entre el sector agropecuario y la industria. El carácter preponderantemente familiar y con frecuencia artesanal de las unidades de producción agropecuarias deja entrever el peso de factores no estrictamente económicos en la toma de decisiones. La asimetría entre una oferta agrícola atomizada y una demanda a menudo concentrada en manos de unas cuantas empresas agroalimenticias, la baja elasticidad de la demanda de alimentos y el hecho de que la oferta -dado el carácter

cíclico de la producción- sólo puede ajustarse en el mediano plazo, limitan estrictamente el alcance de las referencias a las condiciones de competencia pura y perfecta que conforman el ordinario neo-clásico.

Un segundo género de observaciones remite directamente al sueño liberal de una regulación competitiva y a su capacidad de generar un orden económico y social más eficiente, basado exclusivamente en la liberación de la iniciativa individual y en la sanción del mercado. El ajuste estructural y la implementación de políticas de corte liberal no han redundado en el fomento de una regulación competitiva pura, sino, al contrario, en procesos de recomposición social y económica en los cuales las interacciones sociales -la coordinación de los actores involucrados en el marco de *redes*, formales o no- cobra mucha importancia, al punto de quebrantar la idea tradicional que se tiene de la unidad de producción como centro de decisión autónomo. Una de las lecciones que puede sacarse del decenio pasado es que el éxito de las nuevas políticas agrícolas (por ejemplo de Brasil y, sobre todo de Chile para las exportaciones de productos agropecuarios) depende menos de la pureza de las convicciones liberales de los gobiernos que de su capacidad a fomentar la coordinación, la organización, de los actores involucrados en los procesos productivos y comerciales⁴. Otra lección evidencia que las respuestas más eficientes a la crisis y a la desreglamentación se relacionan con la capacidad que han demostrado las sociedades campesinas para coordinar los esfuerzos productivos de sus miembros, generando una nueva organización del trabajo. En un caso como en otro, las respuestas colectivas a la crisis o a la aparición de nuevas expectativas, la emergencia de nuevas pautas de organización, reflejan la existencia de centros de decisión que operan en una escala que engloba a las unidades de producción⁵, y en cierta medida se sustituye a ellas.

Que se trate de una nueva dinámica de cambio, o simplemente del redescubrimiento de una dimensión presente desde antaño en las transformaciones de las sociedades rurales, al tomar en cuenta la dimensión colectiva de la producción agropecuaria, se abre la necesidad de replantear algunos preceptos teóricos y de reajustar, en consecuencia, planteamientos metodológicos. Así, a contracorriente de una idea sumamente arraigada, la dimensión colectiva de la agricultura campesina -y en especial, la identificación de una organización del trabajo coherente en el marco de las sociedades campesinas locales y en la

escala de su base territorial- llega a cobrar tanta relevancia que pronto se impone como un rasgo definitorio. Organización del trabajo y base espacial surgen entonces como nociones nuevas que sólo pueden valorarse definiendo un objeto de estudio, una unidad de análisis que rebase el marco estrecho que corresponde a la unidad de producción tal como se entiende de manera habitual. Invitan a poner énfasis en una escala hasta el momento relativamente descuidada y que en adelante nombraremos bajo el término de terruño.

LA FAMILIA CAMPESINA

No existe probablemente ningún consenso tan bien arraigado como el empeño por ver en el individualismo -claro esta, extendido a la unidad doméstica- un rasgo definitorio fundamental de la agricultura campesina. Esta referencia, en una época en que la noción de explotación agrícola apenas empieza a cobrar sentido, está presente en Marx, tanto en los capítulos del *Capital* que dedica a la acumulación primitiva, a la renta del suelo o a la agricultura parcelaria como en el *Dieciocho brumario de Luis Bonaparte*⁶. Más cercano de nosotros, A. Chayanov se empeñó en un estudio de las condiciones generales de la producción campesina, o sea a un análisis del grupo doméstico campesino -"unidad económica exclusiva"- pensado independientemente, al menos en una primera etapa, de sus contingencias sociales e históricas. Los dos enfoques divergen, pero resultan a todas luces más complementarios que excluyentes, como lo sugieren las posiciones que defiende el economista ruso en *Zür Fraje einer Theorie der Nichtcapitalistischen Wirtschaft Systeme*⁷. Para Chayanov, "el problema económico fundamental de la unidad de producción agropecuaria es la organización correcta y solidaria del trabajo (en el seno de la familia) estimulada por la simple búsqueda de la satisfacción de las necesidades familiares o el simple deseo de ahorrar o invertir si las condiciones económicas lo permiten"⁸.

Esta posición no ha sido realmente cuestionada por la antropología social, aunque, siguiendo las reflexiones de D. Thorner, numerosos autores ven en la agricultura campesina una producción estructuralmente dependiente.

Este nuevo enfoque, oportunamente valorado en el análisis de las relaciones culturales, políticas o económicas que las sociedades campesinas establecen con la sociedad global, sólo constituye en realidad una postura de principio, un simple postulado: no desembocó en la construcción de una nueva definición de las relaciones sociales campesinas. Para T. Shanin o E. Wolf⁹, en la medida en que la acción estructurante de las relaciones que definen su dependencia no se plantea, la agricultura campesina sigue caracterizada exclusivamente por su carácter familiar. La unidad doméstica define así una

unidad económica elemental cuya lógica de funcionamiento no resulta afectada en su sustancia por las presiones que se ejercen en su contra. H. Mendras resume esa tesis cuando afirma que el producto del trabajo campesino forma un todo del cual simplemente se "defalcan" (se restan) las transferencias. "La producción para las transferencias es una exigencia que resulta tan sólo accesoria para entender la lógica del cálculo económico de los campesinos"¹⁰.

Los límites del planteamiento son evidentes cuando se analizan las agriculturas campesinas en su diversidad y en sus múltiples trayectorias históricas. ¿Es posible contemplar desde una misma perspectiva teórica (asentada en el carácter familiar de la producción campesina) agricultores tradicionales de Africa, Asia o Latino-américa y las explotaciones modernizadas, ampliamente abiertas sobre los mercados -pero igualmente familiares- de los países europeos¹¹? El objeto de estudio se vuelve difícil de identificar y delimitar. ¿Debe incluir los asalariados agrícolas, los artesanos y los comerciantes que o no son agricultores o bien sólo participan en forma marginal a las actividades agropecuarias? Logicamente no, si se asimila producción campesina y agricultura familiar. Pero será probablemente a expensas de la calidad del análisis: una visión más pragmática evidenciaría que estos actores pueden participar en forma activa en la organización de la producción y en el reparto del producto... sin que su papel pueda entenderse exclusivamente en referencia a las relaciones de dependencia definidas en el marco de la sociedad global. Una vez resuelta esta dificultad, ¿Hasta qué punto podrá considerarse a la unidad productiva como autónoma?

LA COMUNIDAD CAMPESINA

La referencia (a raíz de los trabajos de D. Thurner) a la comunidad campesina (comunidad aldeana o colectividad local) abría sin embargo perspectivas sumamente interesantes. Así, para Mendras, "la membresía a una comunidad campesina define al campesino, nada más"¹². Esta nueva pista sólo dio frutos significativos en el campo del análisis sociocultural o sociopolítico. Con la excepción (relativa) de H. H. Stahl¹³, que plantea brevemente la comunidad campesina como *taller colectivo diversificado* (¿y luego, porqué no como espacio social de producción de relaciones sociales de producción?), su papel en la organización de los procesos de producción queda totalmente descuidado. Suelen mencionarse tan sólo las relaciones de cooperación simple (ayuda mutua, solidaridades de vecinos, etc.) o los ajustes funcionalistas ligados a los riesgos propios de cualquier agricultura escasamente tecnificada¹⁴. Wolf, Redfield, Mendras y Shanin¹⁵ enfatizan el papel de la comunidad como enlace, instancia de mediación en los planos políticos y culturales, entre

campesinos y sociedad global. Por su parte, Jersey Tepicht piensa la comunidad campesina a la vez como “concha protectora” de la autonomía de los grupos domésticos y como “garantía colectiva de la transferencia de excedentes”¹⁶. En la medida en que se excluye que la comunidad pueda constituir el marco en el cual cobre sentido una coordinación de los esfuerzos productivos individuales -y por ende una organización técnica y social del trabajo- el impacto de las relaciones que definen la dependencia de la agricultura campesina sólo puede percibirse de manera unívoca y lineal. Estas relaciones serán simplemente “sobrepuestas”, tratadas -tal como lo planteaba Chayanov- como simples limitantes externos.

TRABAJO CAMPESINO Y COOPERACION

No faltan argumentos para evidenciar la existencia de una organización del trabajo específicamente campesina, que no obedece a ningún determinismo ecológico o geográfico y marca profundamente la naturaleza de las formaciones sociales campesinas.

- Los encontramos en el análisis de los paisajes agrarios. M. Bloch, D. Faucher, R. Dion y muchos otros historiadores y geógrafos han enfatizado los rasgos “originales, permanentes y fundamentales de los paisajes rurales franceses”, mencionan “la unidad y la diversidad, la moderación y la violencia de esos medios antigua y profundamente humanizados”¹⁷. En este sentido, es difícil negar -aunque no podamos decir en función de qué intereses- que *la producción de los paisajes rurales* sea un *hecho social*, producto de la *coordinación* en el tiempo y el espacio de un gran número de experiencias y acciones individuales, cuya riqueza evidencia que no se trata ni de una casualidad ni de una necesidad ajena a las sociedades involucradas.
- En el mismo sentido, suele enfatizarse la especificidad de los conocimientos y de los *savoir-faire* campesinos. Ahora bien, ¿no resulta absurdo pensar que puedan ser producidos, transmitidos y puestos en práctica sin una coordinación eficiente de las acciones individuales? La producción y la adaptación de los conocimientos, y más allá, la de los sistemas técnicos, sólo pueden ser los frutos de una cooperación de larga maduración, expresiones de una organización del trabajo coherente. ¿Será posible considerar esa coordinación como un simple producto de un determinismo ecológico o técnico estrecho?
- Algunos enfoques de corte funcionalista tienden a ver en la organización campesina del trabajo la expresión de un determinismo ecológico: consideran, por lo tanto, que es neutra desde el punto de vista de la naturaleza y la evolución de las relaciones sociales que estructuran

las sociedades rurales¹⁸. Es probablemente en parte cierto, aunque la existencia de relaciones funcionales entre organización del trabajo y reproducción de los ecosistemas no permite concluir sobre la necesidad de tal o cual tipo de organización. Aun si fuera el caso, las restricciones colectivas siguen siendo objeto de conflictos y negociaciones y, por tanto, soportes potenciales de las relaciones de poder que estructuran sociedades campesinas diferenciadas.

El ordenamiento del espacio, la preservación de los ecosistemas suponen ajustes, compromisos y conflictos y, en última instancia, la observación de *reglas* que dan fe de la existencia de una organización del trabajo coherente en la escala de las sociedades campesinas. Reglas que evidencian también los vínculos que pueden existir entre organización del trabajo y estructura social. Bajo esa perspectiva, los clásicos sistemas de rotación de año y vez o trienales evidencian que la autonomía de las unidades domésticas era bastante limitada... Los campesinos, afirma G. Duby, “se encontraban sin duda alguna unidos por vínculos múltiples en una comunidad viviente”¹⁹. “Los reunían en primer lugar solidaridades agrarias (...) El desplazamiento anual de los cultivos y de las siembras entre los diversos cuadros del área cultivada, la organización del pastoreo de los residuos de cultivo y de los barbechos, la erección de cercas en fechas preestablecidas suponen una fuerte disciplina colectiva, lo mismo que el aprovechamiento de los terrenos comunitarios”²⁰. De esta comunidad cobra así fuerza una *racionalidad colectiva* que dicta las condiciones de acceso individual al espacio y (en términos generales) a los recursos y que se sobrepone, al menos en parte, a los intereses individuales. Sería difícil, sin caer en una ingenuidad exagerada, suponer que las negociaciones y los conflictos de los cuales se desprenden estas reglas se realicen en condiciones de igualdad perfectas. Ahora bien, si esta racionalidad colectiva no es propia de un orden social igualitario, resulta de lo más importante poder caracterizar los intereses particulares o las coaliciones (en el sentido de alianza definido por Wolf) que pueden afectarla: de esta confrontación de intereses depende en última instancia el tipo y el ritmo de las transformaciones agrícolas y agrarias y las expectativas y el grado de autonomía de las unidades familiares de producción.

México ofrece numerosos ejemplos de la interpretación que se acaba de exponer. Así, en las comunidades náhuas del municipio de Aquila (Sierra Madre del Sur, Edo de Michoacán), cualquier comunero puede desmontar y cultivar las tierras que necesite por periodos de dos a tres años. El sistema no exige el ejercicio de un control comunitario fuerte, al menos hasta que lo impongan modificaciones bruscas de su entorno: puede tratarse en el caso de la penetración de unidades de producción rancheras (ganadería con apropiación privada permanente del espacio)

que incrementa repentinamente la presión demográfica sobre el espacio aprovechable o -lo que llega a producir efectos similares- de un incremento brusco y no controlado de la productividad del trabajo (uso de motosierras y de tracción mecánica o animal, por ejemplo)²¹ En Chiapas, comunidades indígenas del municipio de Ocotingo dividen su territorio en tres (o más, según las características edáficas y orográficas) grandes lotes. Uno está reservado para el cultivo de café, se trata de plantaciones en parcelas atribuidas en usufructo permanente. Otro es para el cultivo de granos en ciclos de dos o tres años: las parcelas se atribuyen en forma provisional por la duración del cultivo. El tercero, aprovechado colectivamente, es para los animales. En el caso, el control comunitario resulta sumamente estricto: atribución de los derechos a parcelas de cultivo, imposición de un calendario de cultivo estricto y limitación del tamaño de los hatos individuales, para mencionar únicamente los aspectos más significativos²².

El control comunitario no resulta necesariamente tan efectivo. La agricultura *purépecha* ofrece ejemplos llamativos a la vez de la fuerza que alcanza a tener la dimensión colectiva de la agricultura campesina y de sus graves disfuncionamientos. En la casi totalidad de las comunidades de la Meseta Tarasca (Michoacán)²³, las actividades agropecuarias se asientan en una asociación maíz - bovinos en un sistema de año y vez. Las sinergias que unen las dos actividades son evidentes: mayor control de los riesgos, diversificación de las fuentes de ingreso, producción de energía, uso productivo de los desechos de cultivo y de los barbechos, reconstitución de las reservas de fertilidad, control de la evaporación, limpieza de las parcelas, etc. Sin embargo, la complementariedad entre ambas actividades sólo juega en forma marginal en la escala de las unidades familiares: su valorización efectiva remite a la existencia de una racionalidad colectiva, ya que se realiza más que todo en la escala de los terruños y de las comunidades. El balance de los flujos de energía, de materia, de fertilidad y de trabajo sólo llega a ser realmente significativo en la escala de las comunidades y de su terruño: la distribución del hato es demasiado desigual (menos de 10% de las familias suelen controlar más de 50% de los animales) para que no sea así. La complementariedad entre producciones animales y vegetales sólo puede apreciarse en los flujos entre diferentes unidades de producción y, por lo tanto, en la coordinación de los esfuerzos productivos individuales.

Esta organización del trabajo se asienta en reglamentos y normas colectivas que pueden resultar sumamente estrictos. En ausencia de cercas, los cultivadores tienen que abandonar sus derechos sobre las parcelas en el momento en que se acaba la cosecha: se convierten en agostaderos comunitarios hasta el ciclo siguiente. Las presiones que ejercen los animales y sus dueños son tan

fuertes que se tiene que realizar una verdadera planificación de las cosechas: la comunidad decide el calendario y el orden en que deben cosecharse las parcelas. En esta forma se impone un calendario agrícola homogéneo a todos los agricultores, lo que limita sensiblemente las posibilidades de elección de cultivos e introducción de innovaciones... La existencia de reglas comunitarias estrictas no tiene en sí nada excepcional. En cambio, la naturaleza del consenso en el cual se asienta esa reglamentación es muy instructiva. Así, a diferencia de lo que sucede con los cultivos, la ganadería no está virtualmente sometida a ninguna clase de reglamentación. Cada quien queda "libre" de usar los agostaderos como quiere, cualquiera sea el tamaño de su hato; en el mismo sentido, los agostaderos no son objeto de ninguna clase de administración colectiva.

Esta situación resultaría bastante sorprendente desde una perspectiva funcionalista, ya que la ganadería constituye sin duda el eslabón más débil del sistema. También resulta bastante clásica, a tal grado que G. Hardin la consideró como una característica "trágica" de la propiedad comunal ("*tragedy of the commons*") : en las comunidades, cada ganadero "*is locked into a system that compels him to increase his herd without limit*"²⁴. No compartimos el fatalismo de este autor y tampoco vemos en esta situación un argumento inapelable a favor de una privatización de los bienes comunales. No están en juego tanto la institución comunitaria como los cambios ocurridos en la organización del trabajo y en las relaciones de fuerza que estructuran las comunidades. Los ganaderos no tienen que asumir el costo de la producción de forraje; sacan de su actividad una verdadera renta a expensas de la comunidad en su conjunto. En tales condiciones, la ganadería se convierte pronto en una verdadera carrera hacia un saqueo de los recursos comunitarios. En ausencia de control colectivo, las comunidades llegan rápidamente a una saturación del espacio forrajero, que amenaza los equilibrios ecológicos (erosión) pero aventaja a los dueños de grandes hatos²⁵.

El trato diferenciado que reciben cultivos y ganadería evidencia que la organización campesina del trabajo constituye una importante matriz de las relaciones de poder que definen las condiciones de acceso individual a los recursos productivos. En el caso, la ausencia de reglamentación sólo se explica por el hecho de que los ganaderos gozan de una situación privilegiada en el seno de la mayor parte de las comunidades.

Esta clase de comentario podría repetirse a propósito del aprovechamiento de otros recursos comunitarios. En el caso de la Meseta Tarasca, sería, en forma significativa, el caso también de los recursos forestales. En el caso, modificaciones relativamente rápidas en los sistemas de valoración relativa de los diferentes recursos (bosque versus agostaderos y tierras de cultivo) y en la productividad del

trabajo explican una explotación desenfadada, desigual y fuera de control de los bosques²⁷

HACIA UNA REINTERPRETACION DE LA AGRICULTURA CAMPESINA

Los ejemplos anteriores evidencian hasta qué punto la organización del trabajo puede relacionarse con la evolución de las condiciones de acceso al espacio y a los recursos productivos y con los cambios de las estructuras sociales y políticas campesinas. Estas relaciones llegan a ser tan significativas que resultaría difícil no ver en ellas una diferencia específica de la producción campesina. La existencia de una organización del trabajo propia puede considerarse como un *rasgo definitorio*. Más allá del carácter familiar de la producción, de la pertenencia a una comunidad local o de la existencia de relaciones asimétricas con la sociedad global, la inserción en una organización del trabajo *coherente en la escala de la comunidad y de su marco espacial* es lo que define al campesino. En corolario, este marco territorial, *el terruño*, corresponde a la escala en la cual el balance de las sinergias entre actividades complementarias llega a ser plenamente significativo: el terruño puede definirse así como *unidad espacial coherente de valorización agronómica*. Comunidad local y terruño definen así simultáneamente una unidad de funcionamiento (a través de la organización campesina del trabajo) y una unidad de análisis. Es, por lo tanto, preciso definir ahora herramientas metodológicas adecuadas.

ENFOQUE TERRITORIAL Y SISTEMA-TERRUÑO

De su propia naturaleza la producción agropecuaria se encuentra en la confluencia de las relaciones que los productores establecen tanto entre sí como con su entorno natural y social mayor. El análisis de las sociedades rurales tiene por lo tanto que asociar puntos de vista sumamente heterogéneos, procedentes de diferentes disciplinas y perspectivas o formados en distintas escalas de observación. Conscientemente o no, el investigador se encuentra ante la necesidad de simplificar su objeto de estudio, eliminando un gran número de variables o, por lo menos, jerarquizándolas para examinarlas de manera secuencial. Pueden contraponerse dos opciones metodológicas.

La primera sigue una lógica analítica: procura descomponer el objeto de estudio en elementos relativamente simples que estudian por separado. Los *enfoques sectoriales*, bien adaptados a la situación de las agriculturas especializadas, caracterizadas por un notable grado de

integración en los complejos agroindustriales, son bastante ilustrativos de esa primera opción²⁸.

La segunda tiene un corte más sistémico; procura enfatizar las relaciones entre variables de naturaleza muy diferente. En el caso, la selección y clasificación de las variables sigue una lógica de escala, con base en la identificación de unidades de funcionamiento. El *enfoque territorial* se inspira directamente de esta segunda opción: resulta en nuestra opinión mejor adaptado a la situación de las agriculturas campesinas; en el caso, las modalidades de combinación de actividades diferentes son de suma importancia para entender el sentido de su evolución, tanto en el nivel de las parcelas, en la escala de las unidades productivas como en la que definen los terruños.

En el nivel más fino, el estudio de los *sistemas de cultivo* y de los *sistemas de ganadería* se centra en el análisis de las modalidades de artificialización de los procesos biológicos. En la escala de la parcela o del hato, las relaciones que el agricultor mantiene con su entorno natural cobran su máxima significación. Así, el sistema de cultivo puede definirse como un conjunto estructurado formado por una unidad espacial (la parcela o un grupo de parcelas que reciben un tratamiento idéntico), una unidad de tiempo (o ciclo agrícola, o sea una sucesión de cultivos característicos tomando en cuenta los ritmos climáticos y biológicos) y una secuencia técnica (o itinerario técnico, aplicación de conocimientos, movilización de medios y secuencia de operaciones)²⁹.

En la escala que corresponde a la finca agrícola, los *sistemas de producción*, pueden definirse como el "balance de los cultivos y de las ganaderías"³⁰. Su estudio se centra principalmente en los procesos de toma de decisiones y, por ende, en la comprensión de las estrategias seguidas por los agricultores. ¿En función de qué objetivos, cómo y bajo qué criterios combinan sus medios de producción y sus actividades? En la escala de las fincas, esas estrategias remiten a menudo a las *sinergias*³¹ ligadas a la asociación de actividades complementarias: las numerosas variantes de los sistemas de agricultura no especializada ilustran claramente esta lógica. Por esta razón, el estudio de los sistemas de producción se fundamenta en gran parte en el análisis y en la jerarquización de los flujos (flujos de energía, de fertilidad, de trabajo, de producto o de información) que vinculan los sistemas de cultivo, de ganadería y las otras actividades.

Desde luego, las decisiones de los agricultores integran las restricciones que pesan sobre su unidad de producción. Algunas de éstas se estudian en el marco de los sistemas de cultivo o de ganadería, otras quedan por descubrirse; son las que se relacionan con las modalidades de acceso a los recursos productivos y al espacio, o que derivan de las condiciones de abastecimiento en medios de

producción y de venta de los productos. El estudio de estas restricciones remite a otras escalas de análisis.

Las agriculturas campesinas pueden caracterizarse por la existencia de una organización del trabajo coherente en la escala de la comunidad local y del terruño. Es por lo tanto posible determinar, para esta escala, una unidad de análisis, el *sistema terruño*, pertinente para entender las relaciones que unen los diferentes sistemas de producción. En esta escala, la complementariedad de los esfuerzos productivos individuales y la confrontación de las estrategias familiares cobra sentido en la definición de una *racionalidad colectiva*. Esta es, en primer lugar, técnica; en la escala definida por el terruño, el balance de las sinergias que unen las diferentes actividades llega a ser plenamente significativo. Es también social en la medida en que se relaciona directamente con las modalidades de acceso al espacio y a los recursos productivos. Nada justifica en efecto que se traten a las comunidades campesinas como si fueran sociedades igualitarias. Las transformaciones que las afectan, como lo evidencian los ejemplos mencionados del desarrollo de la ganadería o del auge del saqueo del bosque, pueden cobrar la forma de una dinámica de acumulación diferenciada y contradictoria³².

La organización del trabajo que estructura el sistema terruño no es fija. Evoluciona bajo el imperio de factores definidos en la escala de la sociedad campesina y en función de su tipo de inserción en la sociedad global. En una escala regional o en la que corresponde a la economía global, el estudio de estos factores se realiza en el marco de lo que se define usualmente como *sistema agrario*. En estas escalas, se definen los movimientos de especialización regional, la producción de técnicas, las políticas agropecuarias o los sistemas de precio, tantos factores que cada agricultor sólo puede considerar como restricciones, parámetros fuera de su alcance individual.

El interés que plantea el enfoque territorial se verifica sólo en la medida en que se plantea el estudio de las interacciones entre los diferentes niveles de análisis, mediante una confrontación de las diferentes escalas. En el caso de agriculturas campesinas en proceso de integración, no cabe duda que los factores definidos en la escala de la sociedad global desempeñen un papel muy importante. En este sentido, la orientación de las políticas agropecuarias y de las opciones técnicas que difunden, la evolución de los sistemas de precio, la naturaleza, el volumen y la evolución de la demanda solvente ejercen una acción estructurante sobre la agricultura en los diferentes niveles de análisis y pueden, por lo tanto, guiar el estudio. Siempre y cuando se suponga que la acción estructurante de estas relaciones de integración no se ejerce de manera lineal o unívoca. Confrontados a juegos

de poder, a modalidades peculiares de regulación social, en una palabra, a sociedades marcadas por trayectorias históricas propias, inducen rupturas y crisis cuya magnitud y gravedad difícilmente se pueden anticipar. Ahora bien, esas rupturas y crisis dan precisamente todo su sentido a las transformaciones agrarias y constituyen por lo tanto referencias imprescindibles en la definición de acciones de desarrollo.

Estas rupturas, en los ejemplos planteados anteriormente, permiten explicar el cuestionamiento de los equilibrios agro-silvo-ganaderos tradicionales y la fuerza de dinámicas de acumulación diferenciada y contradictorias en el seno mismo de las sociedades campesinas. La ganadería que garantiza un control extenso sobre el espacio, el saqueo del bosque que asegura el acceso a rentas elevadas pueden considerarse como polos de acumulación, como las actividades dominantes del sistema-terruño. En contraste, los cultivos tradicionales, ya que sólo y difícilmente permiten valorar la fuerza de trabajo disponible, sólo conforman un conjunto de actividades-refugio, un polo secundario y dominado del sistema. En esta perspectiva, encontramos en el estudio del sistema-terruño los criterios indispensables para elaborar una tipología de las unidades de producción y llevar a cabo el análisis de los sistemas de producción.

Notas:

- ¹ Entre otros aspectos por la obligación de enmarcar las actividades productivas simultáneamente en ciclos cortos - estacionales- y ciclos largos marcados por las exigencias de la administración de las reservas de fertilidad.
- ² Remite a los riesgos que supone la producción agrícola y a su variabilidad en el espacio.
- ³ Ver Jersey Tepicht, *Marxisme et agriculture. Le paysan polonais*, Armand Colin, Paris 1973.
- ⁴ Thierry Linck, "Agricultures et paysanneries en Amérique Latine demain ?" *Agricultures et paysanneries en Amérique Latine. Mutations et recompositions*. ORSTOM-CNRS, Paris 1992, pp. 5-11. Anne Dubreucq, "Les changements agraires au Chili sous Pinochet. Une nouvelle Géographie économique" *ibid.*, pp.39-44. Jean-Pierre Bertrand et Guillermo Hillcoat, "Brésil et Argentine : politiques agricoles, politiques d'ajustement et compétitivité sur les marchés agricoles et agroalimentaires internationaux", *ibid* pp. 141-148. David E. Hojman, "Agricultura chilena y economía internacional., Continuidad y cambios en la década de los noventa" *Ibid* pp.157-164. Jean-Marie Codron, "La fruticultura chilienne. Bilan et perspectives", *Ibid* pp. 165-172. Charles M. Baldy, "Argentine : introduction de nouvelles cultures et diversification des risques de production", *Ibid* pp. 173-180.
- ⁵ David Preston "¿ Influencia externa o desarrollo interno ? La evolución de las estrategias de supervivencia en áreas de minifundio en los Andes Centrales 1960-1989", *Agricultures et paysanneries en Amérique Latine, op. cit. pp. 179-184 ;*

- Marguerite Bey, "Pérou : éducation et organisation des communautés paysannes", *ibid* pp. 213-218; Christophe Albaladejo, "Systèmes spontanés d'échange de travail entre petites exploitations d'un front pionnier argentin", *ibid*. pp. 219-224.
- ⁶ "Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos miembros viven en situaciones idénticas, pero sin que existan entre ellos muchas relaciones. Su modo de producción los aísla unos de otros en lugar de tejer relaciones mutuas(...). El campo de actividad del campesino -la parcela- no admite en su valoración división del trabajo o aplicación alguna de la ciencia; no admite por tanto ni diversificación de desarrollo ni diferenciación de las aptitudes, ni riqueza de las relaciones sociales(...). La parcela, el campesino y su familia ; a su lado, otra parcela, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de este tipo conforman una aldea, algunas aldeas un departamento" *El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte*, ed. del Progreso, Moscú pp. 99-100.
- ⁷ in *Analyse et Prévision*, Paris, enero de 1972, pp. 19-53.
- ⁸ *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires 1974, p. 56.
- ⁹ "Fundamentalmente, el concepto de campesino denota una relación estructural asimétrica entre productores de excedente y clases dominantes" *Los campesinos*, ed. Labor, Barcelona 1975 p. 20.
- ¹⁰ *Sociétés paysannes*, A. Colin, Paris 1976, p. 19.
- ¹¹ O hasta de los Estados-Unidos ya que 80% de las explotaciones han sido clasificadas oficialmente (USDA, 1986) como "familiares" (citado por J-P Charvet, *Le désordre alimentaire mondial. Surplus et pénuries le scandale*. Hatier, Paris 1987, p. 174.
- ¹² *op. cit.* p. 12. Aquí, el concepto de sociedades campesina (sociedad de interconocimiento) tiene que entenderse en un sentido estricto.
- ¹³ "Une étape historique importante: "la communauté villageoise"", en P. Rambaud, *Sociologie rurale*, Mouton Paris 1976 pp. 147-151. "En su conjunto, la comunidad aldeana conforma un sólo taller de trabajo. Pese a que cada explotación exista en tanto que unidad social diferenciada, la actividad de todos está sometida a técnicas y a un ritmo de trabajo de carácter colectivo". Plantea esta concepción (pero sin desarrollarla más) a propósito de los campesinados húngaros.
- ¹⁴ Los trabajos de E. Boserup así como la ecología cultural se inscriben en gran parte en esa vena.
- ¹⁵ T. Shanin, *Campesinos y sociedades campesinas* Lecturas, FCE México 1979 ; *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama, México 1976.
- ¹⁶ *Marxisme et agriculture. Le paysan polonais*. A. Colin, Paris 1973.
- ¹⁷ G. Bertrand "Pour une histoire écologique de la France rurale" en *Histoire de la France Rurale* Tomo I, Seuil Paris 1975 p. 46.
- ¹⁸ Tal es el caso de la ecología cultural en la medida en que trata de reinterpretar la historia de las civilizaciones como procesos específicos de adaptación a sus respectivos contextos ecológicos. Véase M. Godelier, *Horizons, trajets marxistes en anthropologie*, Tomo I Maspero 1977 pp. 82-136.
- ¹⁹ *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*. Montaigne, 1962 p.125.
- ²⁰ Duby, *Hommes et structures du Moyen Age*. Mouton 1973 p. 110.
- ²¹ Vease Hubert Cochet, *Allambradas en la sierra*, CEMCA-El Colegio de Michoacan, México 1991.
- ²² Observación directa
- ²³ T. Linck, "Stratégies paysannes et agropolitique, un exemple dans la Meseta Tarasca", *Les paysanneries du Michoacan au Mexique*. CNRS, Toulouse 1988 pp. 23-56.
- ²⁴ Hardin, G, *Science* 162, 1243-1248, 1968, citado por Berkes, F., Feeny, D., Mc Cay B.J. y Acheson J. M., "The benefits of the commons", *Nature*, vol. 340, pp. 91-93, julio de 1989.
- ²⁵ Resisten más fácilmente a una sequía y pueden ocupar los vacantes dejados por los pequeños ganaderos: más de la mitad de las unidades de producción no poseen ningún bovino, incluyendo los animales de trabajo.
- ²⁶ Esta situación remite también a la historia y a las modalidades de regulación de los conflictos propios de cada comunidad. A unos cuantos kilómetros de San Felipe, en la comunidad de Cheranástico, la existencia de un límite al crecimiento de los hatos individuales evidencia que las relaciones de fuerza no se dan en el mismo sentido.
- ²⁷ T. Linck, *El campesino desposeído*, *op. cit.*
- ²⁸ En el caso, las relaciones de la agricultura con sus proveedores de insumos y con sus mercados resultan de suma importancia.
- ²⁹ "Un area tratado de modo homogéneo, cultivos con su orden de sucesión y los itinerarios técnicos que se les aplica" según M. Cebillotte, "ournée du Département d'Agronomie de l'INRA", Vichy 1982, citado por de Surgy, Cochet y Leonard, *Paisajes agrarios de Michoacán*, Zamora 1988, chap. 1.
- ³⁰ Pierre George, citado por J. Bonnamour, *Géographie rurale, méthode et perspectives*, Masson, Paris, 1973.
- ³¹ En forma genérica, asociación de diferentes órganos en la producción de un mismo trabajo.
- ³² *Paisajes agrarios de Michoacán*, *op. cit.*

Sistemas de Producción y Desarrollo Agrícola



Editores

Hermilio Navarro Garza

Jean-Philippe Colin

Pierre Milleville